

# LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

{ San José, miércoles 7 de setiembre de 1887. }

NUMERO 58.

## ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

## CALENDARIO.

Setiembre de 1887.

TIENE ESTE MES 30 DÍAS.

Miércoles 7.—Santa Regina, virgen y mártir; san Juan, mártir; san Pánfilo, obispo; san Clotaldo, obispo confesor.

## CONTENIDO.

### SECCION OFICIAL.

- Congreso Constitucional.**  
Acta.
- Secretaría de Relaciones Exteriores.**  
Acuerdo.—Aviso.
- Secretaría de Gobernación.**  
Acuerdo.—Oficios.
- Secretaría de Policía.**  
Acuerdo.
- Secretaría de Fomento.**  
Acuerdos.
- Secretaría de Instrucción Pública.**  
Informes.
- Secretaría de Marina.**  
Movimiento marítimo.
- Administración Judicial.**  
Minuta de la Suprema Corte de Justicia.  
—Edictos.
- Régimen Municipal.**
- Sección Científica.**
- Sección Editorial.**  
Relación del viaje del señor Presidente de Costa Rica, General don Bernardo Soto, á la República de Nicaragua.
- Anuncios.**

### SECCION OFICIAL.

#### CONGRESO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN 1ª extraordinaria, celebrada por el Congreso Constitucional á las doce del día dos de setiembre de mil ochocientos ochenta y siete, con asistencia de los Representantes Esquivel, Núñez, Sáenz, Echeverría, Soto, Carazo, Ugalde, Sibaja, Zamora, Dávila, Ulloa, Fuentes, García, Santos, Montealegre, Jiménez, Esquivel F.

Art. 1º.—Leída el acta anterior, se aprobó y firmó, con todos los Diputados concurrentes.

Art. 2º.—Con el oficio y sanción correspondiente se recibió del señor Secretario de Estado en el

Despacho de Gobernación un ejemplar del decreto N° 1 por el que se declaran abiertas las presentes sesiones extraordinarias.

Art. 3º.—Se dió lectura á la exposición en que el Poder Ejecutivo, por medio del señor Secretario de Estado encargado de la cartera de Relaciones Exteriores, somete á la consideración de este Alto Cuerpo, un tratado celebrado entre los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua, asociados de sus respectivos Ministros, con el objeto de poner término á la antigua cuestión de límites territoriales existente entre ambas Repúblicas.—Impuesta la Cámara de los documentos relacionados, el señor Presidente los mandó someter al estudio de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Art. 4º.—El señor Presidente del Congreso manifestó á la Cámara que en razón de ser muy limitado el número de Diputados que concurren á las presentes sesiones, parece indispensable llamar á los propietarios que faltan, á efecto de que concurren á las sesiones que se verifiquen del lunes próximo en adelante, si la Representación Nacional lo estimare conveniente. Discutida la proposición anterior, se acordó: llamar á los Diputados Venegas, Fernández, Guevara y Castro por conducto de la Secretaría, para el objeto á que la proposición se refiere.

Siendo la una de la tarde del mismo día, se cerró la sesión.

A. ESQUIVEL,  
Presidente.

MANUEL J. JIMÉNEZ,—FABIAN ESQUIVEL,  
Prosecretario. Prosecretario.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Nº 82.

Palacio Nacional.

San José, 6 de setiembre de 1887.

Vista la renuncia presentada por el Doctor don Rafael Machado del cargo de Subsecretario de Estado en las Carteras de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia; y estando el Gobierno satisfecho de los servicios prestados por el dimitente, el señor Presidente de la República

ACUERDA:

No admitir la renuncia expresada y excitar al señor Machado pa-

ra que continúe en el desempeño de sus funciones.—Publíquese.

SOTO.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia.

ESQUIVEL.

En esta fecha el señor Licenciado don Ascensión Esquivel se ha hecho nuevamente cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Carteras anexas.

San José, 6 de setiembre de 1887.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 281.

Palacio Nacional.

San José, 6 de setiembre de 1887.

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Nómbrese para Jefe Político de Aserrí á don Manuel Blanco Mora, en reposición de don José E. Castro.—Comuníquese.

SOTO.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.

Gobernación de la provincia }  
de Cartago. }

Setiembre de 1887.

SEÑOR:

El mes de agosto á que se refiere este informe ha sido fecundo en gratos acontecimientos. Verificáronse, en los días señalados por la Municipalidad las fiestas cívicas, animadas con la presencia del señor General Presidente de la República y su selecta comitiva. La alegría y el orden fueron su distintivo, sin que se ocasionara incidente que desdijera del genio pacífico de nuestro honrado pueblo, cuyos placeres nunca degeneran en desenfreno ni olvidan la sumisión y obediencia á la autoridad.—No me detendré en los detalles de una descripción que el público ha leído ya con gusto en todos los periódicos del país; sólo me permito recordar aquí la magnificencia del baile que el Municipio ofreció al Primer Magistrado de la República. Fué

este acto digno del obsequiador y del obsequiado, que tuvo allí ocasión de apreciar justamente la simpatía y el respeto que por él guarda Cartago, provincia que, siempre pundonorosa y activa, mantuvo cerradas durante doce años las puertas de su confianza á las pretensiones de la Dictadura, y que en esta época de público regocijo, ha dado sinceras, repetidas muestras de adhesión á un Gobierno observador de la ley y devoto de los principios constitucionales. Cartago, en los días de prueba, señor Ministro, guardó cuidadosamente su decoro, negando su aprobación á un régimen político mal avenido con su carácter independiente; y esta circunstancia asegura al señor Presidente que cuando Cartago, tan inaccesible al miedo como á las promesas de un poderoso arbitrario, significa su agrado y habla al Gobernante, habla por ella la sinceridad misma.

Las fiestas que acaban de pasar, que son en el concepto de muchos gasto inútil, costumbre de conveniente abolición, tienen para mí gran importancia. Ellas provocan la visita de las demás provincias; ellas encienden las amistades extintas; ellas avivan los afectos muertos; ellas favorecen las relaciones sociales, manteniendo las contraídas y procurando nuevas; ellas son el halago anual del pueblo, cuyo sudor fecundiza nuestros campos; ellas motivan esos actos de culta diversión en que el país todo se reconoce y se saluda como en el baile á que me referí anteriormente. No sólo en las de esta ciudad encontró el vecindario de la provincia ocasión de manifestar al señor Presidente de la República su cordial afecto: en la aldea de Juan Viñas, cuyos habitantes lo recibieron entre vitores y estrepitosas aclamaciones, fué objeto del más verdadero cariño, traducido en perpetuo y entusiasta viva!

El día 26 del mes próximo pasado tuve el honor de acompañarlo en su visita á la aldea citada, y la satisfacción de ver los progresos asombrosos de los trabajos del Ferrocarril, sobre los cuales me ha suministrado datos de importancia el laborioso joven don Alberto González, quien entre otras cosas, me dice lo que sigue:

“La terminación del Ferrocarril es ya un hecho que sólo pueden poner en duda personas rehacias por sistema, almas raquílicas que se alimentan de la desconfianza, creyendo que ese proceder es una prerrogativa de su inteligencia. Decimos que es ya un hecho, y tenemos motivos para ello: acompañamos al señor Presidente en su viaje de inspección, que efectuó el 26 del próximo pasado, y pudimos ver palmo á palmo los trabajos materiales y juzgar muy favorablemente de la actividad con que se emprenden.

Corriendo el trazo paralelo al “Reventazón” más ó menos con un descenso gradual que nunca pasa del 3 0/0 en algunos puntos, y con una curvatura bastante extensa para una

topografía tan complicada como la que atraviesa, se obtienen trabajos bastante serios para la construcción, ya de movimiento de tierra, como de mampostería; y al ver cómo están terminados unos y cómo están por concluirse otros, no puede menos que recibirse una agradable sorpresa y sentirse un lleno de confianza para aguardar sin preocupación, el término feliz de una empresa de que en tanto depende el porvenir del país.

Los trabajos de tierra están ya enteramente concluidos en una distancia de 9 millas, ó sea desde Cartago hasta el punto llamado "La Flor": este trayecto es precioso: después de haber recorrido un llano de 4 millas de extensión hasta el Paraíso y casi en una recta, principia á descender la línea por las primeras faldas de la vega del Reventazón, y entonces se extiende las vista por las cañadas fértiles que forman los valles de Orosi y Ujarrás.

Ya en estas faldas principia á tomar la línea las lomas que, con mucha frecuencia, se atraviesan en la pendiente general, vadeando al mismo tiempo las quebradas muy profundas que se encuentran de trecho en trecho. El primer trabajo que con ese objeto llama la atención, está en la milla 6ª, en una quebrada llamada "Birisito". La línea tiene allí la forma de una herradura: la quebrada atraviesa la curva en su mitad precisamente, en donde están ya construidos dos hermosos bastiones de mampostería de primera clase, listos para recibir un puente de hierro de 50 pies de tramo. Dos relleos descansan en las alas de aquellos bastiones y por fin concluyen la forma de la herradura dos cortes de 30 pies. Antes de este trabajo hay otro digno de mención: en el río de "Pais" se construyen actualmente tres bastiones de mampostería sobre los cuales descansará un viaducto de 200 pies de largo y á una altura sobre el agua de 84 pies; y tomándolos ya como concluidos, porque falta muy poco ya para su terminación, existen 14 bastiones para 7 pequeños puentes de hierro.

Si ha de tomarse por punto de partida la clase de mampostería que generalmente se acostumbra en el país, puedo asegurar que la que se ha empleado en los trabajos relacionados y sigue empleándose en otros análogos, no dejará nada que desear á personas competentes y entendidas.

Después de Birisito se atraviesa por una extensión relativamente fácil hasta la quebrada del "Yas," milla 8ª. La formación del terreno en este lugar es muy complicada: las lomas cuya pendiente es muy precipitada, parecen como dedos de una mano. La línea que los atraviesa forma con sus curvas una especie de culebrina, con el objeto de evitar la construcción muy dispendiosa de túneles ó la de grandes puentes sobre las honduras; y á pesar de que se ha echado mano de la mayor curvatura posible, existen dos inmensos cortes de los cuales tiene uno 70 pies de altura en su latitud izquierda, habiendo también un relleno que necesita para su sostenimiento un trabajo de mampostería serio. En presencia de estos trabajos queda uno admirado pensando cómo en un lugar difícil para la descarga, se han renovado de su lugar 4000 yardas cúbicas de tierra en tan poco tiempo.

Entre el Yas y Santiago hay un espacio de tres millas que contiene 30 cortes cuya construcción sería fácil si el terreno no fuera rocalloso. Para dar en tierra con ellos se usa constantemente la pólvora y la dinamita:

cada día se oye un tiroteo continuo, y el 26 especialmente, para saludar al señor Presidente en su tránsito por la línea, se prepararon en diferentes puntos 5 salvas de 21 tiros cada una, cuyo efecto, en el desalojamiento de piedras y tierra, fué muy satisfactorio. La clase de roca es puramente volcánica: la cubre gran cantidad de lava, que se encuentra aún á una profundidad de 25 ó 30 pies, corroborando la idea de que en tiempos pasados hubo en alguna de estas regiones grandes erupciones volcánicas.

Entre las millas 11ª y 12ª, se ven por fin los trabajos de Santiago. La línea atraviesa forzosamente una peña casi perpendicular de 2,200 pies de extensión, teniendo que cortarla para formar la cama del ferrocarril desde una altura que varía de 60 á 100 pies. 300 ó 400 hombres distribuidos allí con barras, palas y picos para destruir la peña, parecen como hormigas; y con mucha frecuencia, para ayudar á la acción de ellos, se descargan por medio de una batería eléctrica 10 ó 15 qq. de pólvora de un solo tiro que arroja y alfoja gran cantidad de tierra.

Para comprender la importancia de este trabajo, sin verlo, no hay más que tomar en cuenta que, una vez concluido, habrán sido removidas de su lugar 206,000 yardas cúbicas de peña.

Media milla más allá se encuentra el río de "Biris", lugar en que termina la 1ª sección del Ferrocarril por este lado de Cartago, y hasta donde están distribuidos hoy, entre canteros, albañiles y peones 800 hombres."

No obstante las variadas atenciones de esta Gobernación que en el mes de agosto siempre se multiplican con motivo de las fiestas, se ha cuidado del asunto caminos. Ya que la estrechez de este informe no consiente apuntar detalladamente lo practicado en este sentido, me prometo dedicar parte preferente del próximo á este punto.

Por ahora sólo diré que en el camino de Tucurrique, vía que á pesar de su importancia ha estado en absoluto abandono, se han refaccionado convenientemente las tres cuestas del Congo, Violín y Guatuso, tan conocidas por los peligros con que amenazan al transeunte en la estación del invierno.

En la Unión se han practicado importantes reformas en la calle que lleva á la estación del Ferrocarril, lo mismo que otros caminos acerca de los cuales informaré oportunamente.

Soy de U. muy atento seguro servidor.

FRANCO. J. OREAMUNO.

Nº 441.

Señor Gobernador de esta provincia.

Jefatura Política de Santo Domingo. } Agosto 30 de 1887.

En cumplimiento de mi deber tengo el gusto de dar á U. el informe de lo practicado en este cantón durante el mes que mañana terminará.

Una vez concluidas las fiestas cívicas celebradas en esta villa, en los primeros días del período á que el presente se contrae, en las cuales no ocurrió desgracia alguna que lamentar, no obstante la mucha concurrencia, animación y entusiasmo que en ellas se notó, y debido indudablemente al carácter pacífico de los habitantes de este pueblo, quienes profesan un decidido respeto á la autoridad, dichos moradores se dedicaron de nuevo com-

pletamente á sus faenas agrícolas, con la laboriosidad que les es característica, y esta autoridad continuó dando las correspondientes órdenes, en todo lo que se refiere al adelanto y mejora de este cantón.

En la semana antepasada se llevó á cabo, en la calle ronda que se encuentra de Este á Oeste, al Norte de esta población, una eficaz composición, quedando dicha vía en regular estado para el tránsito.

En la semana próxima pasada se ordenó también la reparación de un mal paso en el camino que conduce del centro de esta villa al caserío del río Macho, y al salir á la Carretera Nacional que conduce á Carrillo.

Tengo la pena de manifestar á U. que se han paralizado por completo, desde el treinta y uno de julio último, los trabajos en el puente del río Tibás, debido á la falta de recursos con que cuenta la respectiva Junta Económica, para poder avanzar en la obra, en la cual se han invertido ya próximamente \$ 1,000-00. En vista de esa circunstancia esta Jefatura mandó cobrar en el presente mes la segunda cuota ó cuarta parte á cada una de las personas detalladas para la construcción del indicado puente; sin embargo los trabajos no han podido reanudarse aún, porque para ello la indicada Junta necesita tener en la Tesorería por lo menos otros \$ 1,000-00.

Los trabajos en el nuevo templo continúan sin interrupción, y ese importante edificio, tan sólido como elegante y espacioso, adelanta de día en día, debido á los esfuerzos que al efecto hace la Junta Económica respectiva, y á la buena voluntad de los vecinos que con tanto gusto contribuyen para el fin expresado. Me parece oportuno en este lugar indicar á U., que el señor General don A. de Jesús Soto, Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, en su reciente visita á este cantón, el día seis del que corre, tuvo la generosidad de hacer para la construcción del aludido templo el valioso donativo de \$ 100-00, con cuyo hecho se hizo acreedor á la gratitud y reconocimiento de los vecinos de esta villa y principalmente de la Junta Directiva Económica que se halla al frente de los aludidos trabajos.

Siguiendo las instrucciones dadas por la comisión de profesores en medicina, que oportunamente se llamó á dictaminar acerca del motivo que en su concepto produjera las muchas enfermedades que aquí se sentían durante el mes próximo pasado y que habían alarmado á la población entera, el Municipio dispuso que esta autoridad diera, sin pérdida de tiempo, las órdenes conducentes á evitar tan graves males, y en cumplimiento de esa disposición se ha hecho cuanto ha estado al alcance ó en las atribuciones de esta Jefatura, mandando tener en perfecto aseo todos los cauces de las pajas de agua que abastecen este pueblo, ordenando que se llenen con tierra que no contenga despojos animales y vegetales, todos los depósitos de mieles de café y aguas corrompidas etc. etc.

Para llevar á cabo la última disposición indicada en el párrafo anterior, se había concedido á los dueños de las respectivas propiedades el término de ocho días, que vencieron el veinticinco del actual, y como algunos de ellos no habían prestado estricta obediencia sobre el particular, el infrascripto dispuso enviar una comisión de policía, acompañada de cinco peones, á practicar la expresada operación donde quiera que no lo estuviere, y en efecto la enunciada comisión ayer y

hoy ha trabajado, cegando seis depósitos de mieles de café, y pienso que continúe sin pérdida de tiempo, hasta concluir con el último de dichos depósitos, lo mismo que los pozos que tengan agua descomponiéndose.

De conformidad con el actual presupuesto, el Supremo Poder Ejecutivo nombró el personal docente de este cantón y todos los maestros han tomado ya posesión y están en ejercicio de sus respectivos destinos.

La Directora de la escuela mixta del distrito de San Miguel, doña Eugenia L. de Denis, hizo dimisión de su destino, la cual le fué admitida desde principios de este mes, sin que hasta la fecha se haya presentado persona alguna que la reemplace, permaneciendo cerrado aquel plantel, siendo esto de sentirse altamente, si se atiende á que la juventud de aquel barrio está perdiendo mientras tanto el tiempo preciso que debiera dedicarse exclusivamente á su educación.

La Junta de Educación del centro, en sesión de diez y nueve de este mes, ordenó la construcción de veinte pupitres al estilo moderno para el uso de las escuelas.

El Tesorero escolar del expresado distrito de San Miguel, después de haber rendido la garantía hipotecaria establecida por la ley, tomó posesión de su destino el veintiocho del presente.

No quiero dejar de tratar, aunque sea someramente, de un asunto que no pocos conflictos ha ocasionado á las autoridades de este cantón: me refiero á la cuestión de límites entre esta jurisdicción y el barrio de San Isidro de esa ciudad, hacia el punto llamado "Tibás," los cuales no están demarcados de una manera clara y precisa, á pesar del acuerdo supremo de 28 de octubre de 1856: sería muy conveniente, en mi humilde concepto, que cuanto antes fuera posible se procediera á hacer la enunciada demarcación, evitando así que personas domiciliadas en la faja de terreno en cuestión, evadan con frecuencia el cumplimiento de órdenes dictadas por la autoridad, alegando falta de jurisdicción sobre ellas.

La mortalidad ha disminuido notablemente en este cantón, durante el presente mes: el número de defunciones no ha excedido de catorce.

Sin otra cosa que informar á Ud. por ahora, tengo la honra de repetirle su afectuoso y seguro

servidor.

ALBINO VILLALOBOS.

SECRETARIA DE POLICIA.

Nº 106.

Palacio Nacional.

San José, 5 de setiembre de 1887.

Vista la nueva instancia presentada á este Ministerio por la Junta Económica de los trabajos de edificación de la Iglesia de San Rafael de Heredia, en la cual manifiesta que el vecindario de aquel lugar ha suscrito voluntariamente la cantidad de (\$ 53,220-00) cincuenta y tres mil doscientos veinte pesos para dicha obra, ó sea próximamente, la mitad de su costo, de la cual se han enterado ya (\$ 3,415-00) tres mil cuatrocientos quince pesos en la Tesorería res-

pectiva, y solicita se le dé licencia para recoger por medio de turnos el valor de la otra mitad,

El señor Presidente de la República,

Atendiendo á que se ha llenado por la memorada Junta Económica la condición que para el permiso que pide se le impuso en acuerdo gubernativo de 3 de junio anterior,

ACUERDA:

Concederle autorización para que, bajo la vigilancia de la autoridad política local y con sujeción á las disposiciones contenidas en el decreto número 2 de 29 de agosto próximo pasado, celebre mensualmente un turno en cada barrio del lugar, y además cada año uno general de todo el vecindario, hasta que sea recogida la cantidad no suscrita, necesaria para el edificio, cuya construcción se proyecta.—Comuníquese.

SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Policía,

GONZÁLEZ VÍQUEZ.

SECRETARIA DE FOMENTO.

Nº 134.

Palacio Nacional.

San José, 6 de setiembre de 1887.

En cumplimiento de la sentencia dictada en el juicio respectivo por el señor Juez de Hacienda Nacional, á las doce del día 30 de junio anterior,

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

De eventuales de Fomento páguese al señor Gabino Villalobos, vecino de Santo Domingo, por terceras partes mensuales, á contar desde el primero de octubre próximo, la cantidad de (§ 328-98) trescientos veintiocho pesos, noventa y ocho centavos, valor de una faja de terreno de que fué expropiado para el ferrocarril en la dicha villa, de los daños y perjuicios que con ello se le ocasionaron y de los intereses corridos desde el día de la demanda, sobre el precio de aquel terreno.—Comuníquese.

SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Fomento,

GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Nº 135.

Palacio Nacional.

San José, 6 de setiembre de 1887.

Para cumplir lo ordenado en la sentencia dictada en el juicio correspondiente, por el señor Juez de Hacienda Nacional, á las tres de la

tarde del día primero de julio anterior,

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

De eventuales de esta Cartera y por sextas partes cobrables mensualmente desde el primero de octubre próximo, páguese á la orden del señor Ramón Zamora, vecino de Santo Domingo, la cantidad de (§ 894-11) ochocientos noventa y cuatro pesos once centavos, valor de dos fajas de terreno de que fué expropiado en la villa indicada para construir el ferrocarril, de los daños y perjuicios que con eso se le ocasionaron y de los intereses corridos desde el día de la demanda, sobre el precio de las dos porciones de tierra dichas.—Comuníquese.

SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Fomento,

GONZÁLEZ VÍQUEZ.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Nº 26.

Señor Inspector General de Enseñanza.

Inspección de Escuelas de Alajuela.

30 de julio de 1887.

En cumplimiento de mi obligación tengo á honra dar á U. el informe referente á las conferencias pedagógicas celebradas en esta ciudad del 5 al 28 del mes en curso.

A ellas han asistido los directores de las escuelas de ambos sexos de la provincia, con excepción de los que esa Inspección General se sirvió excusar por causas legales.

Creo que bastante se ha trabajado de parte del Ministerio de Instrucción y de la Inspección General de Enseñanza para dar á esas conferencias un carácter totalmente distinto del que antes tenían, procurando el adelanto positivo de las escuelas en lo sucesivo, y esos esfuerzos han sido correspondidos por los maestros de esta provincia, con cuya benevolencia he contado para poder cumplir las difíciles y delicadas obligaciones de mi cargo, en una época que juzgo de verdadera transición entre el pasado y el porvenir de la enseñanza en nuestro país.

Hubiera yo querido, durante los ejercicios que acaban de hacerse, contar con algunos conocimientos que poder transmitir á los generosos apóstoles del progreso en esta provincia; pero desgraciadamente mis escasas fuerzas no correspondían á mis deseos, y desemeñé mi cometido al amparo de la indulgencia que mis superiores me conceden y de la de los maestros á cuya cabeza estoy.

Luché sin descanso contra mi impotencia intelectual: no cedí ante ningún obstáculo; y considero lauro inmarcesible el cariño que me han manifestado mis dignos colaboradores, aunque sin merecerlo.

Mucho empeño han mostrado éstos durante el tiempo de las conferencias por cumplir como buenos en los distintos trabajos que han tenido que realizar para adoptar un método determinado, al cual tengan que sujetarse para la enseñanza de las asignaturas que exige la ley. Por las discusiones habidas, como que de ellas

brotó la luz, y por las tesis que han desarrollado, han podido imponerse todos de un solo plan que les servirá invariablemente, para que en toda la provincia, á un mismo tiempo, trabajen de consuno por elevar á la práctica las ideas de progreso que bullen en las almas nobles, ajenas de toda preocupación y de todo interés mezquino.

Las conferencias dadas por U. en varios días del mes, han hecho bastantes beneficios á las personas entusiastas que se han dedicado al magisterio con noble afán, sin atender á la idea del lucro, que fascina á las almas raquíticas, y que antes les sirve de torcedor que de satisfacción.

Fuera de lo que U. ha logrado enseñar á los maestros, lo que después aparece como bueno, lo concedo todo al entusiasmo con que ellos han trabajado por ilustrarse á sí mismos para poder infundir á sus discípulos la savia de la ciencia en las explicaciones que tengan que hacerles en lo sucesivo.

Como las conferencias tenían por objeto la adopción de métodos, conforme queda dicho, los temas que los directores de escuelas han desarrollado son los siguientes:

1º—El maestro que debe tener á su cargo 50 alumnos, ¿conseguirá igual adelanto en ellos en todas las asignaturas?

2º—Consiste la enseñanza de la lengua castellana en aprender las reglas que la gramática da?

3º—¿Qué método será más adecuado para enseñar la aritmética á los alumnos del segundo grado?

4º—¿Cómo se habrá de emplear el sistema objetivo para enseñar la Geografía á los alumnos de 1º y 2º grado?

5º—¿Cuál método es más propio para la enseñanza de la lectura y escritura simultáneas á niños del primer grado?

6º—¿Cómo emplearemos la caja enciclopédica para dar lecciones sobre objetos?

7º—Deberes del hombre para con la patria.

8º—¿Cómo se enseña en las escuelas de niñas la economía doméstica?

9º—¿Pueden enseñarse las cuatro operaciones de enteros simultáneamente, de tal modo que los niños las aprendan en tres meses?

10.—¿Podría mantenerse la disciplina en la escuela sin más castigo que reprensiones, contra el antiguo adagio que dice: "La letra con sangre entra?"

11.—¿Cómo enseñaremos al niño la moral, de tal suerte que la semilla que hoy se siembra, produzca á su tiempo abundoso fruto para sí mismo, para sus padres, para la familia humana, realizando así las aspiraciones de nuestra alma, que son: el conocimiento y posesión de lo bueno, de lo bello y de lo verdadero?

12.—¿La composición escrita será un medio útil para enseñar prácticamente el lenguaje?

13.—¿Serán el dibujo, el canto y la calistenia simples recreaciones para el niño, ó contribuyen en algo á su educación?

14.—¿Cómo se enseña la geometría, con la caja de sólidos geométricos y los cuadros de calkins?

La primera tesis fué desarrollada por los señores don Cirilo Olivas, don Juan y don Higinio Guzmán, don José M. Flores, don Isidoro Ramírez y don Leonardo Vega.

La segunda la desarrolló don Cirilo Olivas; la tercera, doña María S. de Jaramillo; la cuarta, don Isidoro Ramírez; la quinta, don Nicolás Echeverría; la sexta, don Leoncio Martínez; la séptima, la señorita Mercedes Olivas; la octava, la señorita Amelia Soto; la novena, don José M. Flores;

la décima, la señorita Isolina Alvarado; la undécima, don Ricardo Saborio, á nombre de don Higinio Alfaro; la duodécima, don Leoncio Martínez; la décima tercera, don Isidoro Ramírez; y la décima cuarta, don Nicolás Echeverría.

Durante el mismo tiempo de las conferencias los maestros de ambos sexos vertieron un informe detallado sobre todo lo que tuviera relación con sus respectivas escuelas; y á los que no habían asistido se les pidió aquél por medio de comunicaciones, aunque varios no lo han dado todavía.

Mucho entusiasmo despertaron en los señores directores de escuelas las clases de canto y calistenia, dadas por los distinguidos profesores don Marcos León y don José Barrantes S., respectivamente.

Había maestros que no conocían siquiera los cuadernos de dibujo de Henriét y los de caligrafía de Spéncer, materias sobre que también se trató teórica y prácticamente.

No solamente los temas que quedan apuntados fueron desarrollados por los preceptores: dióseles también otros, como U. podrá verlo en el legajo que le remito.

Las discusiones que se suscitaron á la lectura de cada tesis, ya para aclarar puntos oscuros, ya para refutar ideas erróneas que cada uno expusiera, han probado que los maestros de esta provincia ansían la luz para mejorar la condición propia y de sus educandos, cumpliendo con su sagrado ministerio. Esas discusiones se hacían razonadamente, con toda decencia, sin que hubiera extralimitación, como sucede en la generalidad de los casos.

Las explicaciones que me correspondía hacer en los días y horas determinadas en el plan de las conferencias, las verifiqué como mis conocimientos me lo permitían, sintiendo sin embargo profundamente no ser capaz de suministrar gran suma de ellos á los maestros, como bien podrían hacerlo otras muy competentes que deberían estar en mi puesto, pero cuyas sabias críticas me han servido de brújula para no extraviarme demasiado.

Concluyo mi trabajo, señor Inspector: repito que lo bueno que aparece como fruto de las conferencias pedagógicas de este mes, se deberá únicamente á la organización que U., de acuerdo con el señor Ministro de Instrucción han sabido darles; y después de esto, al afán de los maestros, por haber correspondido dignamente á los esfuerzos del Supremo Gobierno y á las aspiraciones de los hombres honrados.

Con la más distinguida consideración me suscribo de U. muy afectísimo y seguro servidor,

FRANCISCO MONTERO B.

Nº 71.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Inspección de Escuelas de Alajuela.

1º de setiembre de 1887.

Cumple á mi deber informar á U. sobre los trabajos de esta Inspección durante el mes de agosto que ayer terminó.

Conforme al itinerario que remití oportunamente á ese Ministerio, visité las escuelas de Santiago del Este, San José, San Pedro, Grecia, Sarchi-Sur, San Roque, Los Angeles, San Miguel, Naranjo, Palmare, San Ramón, San Juan, Santiago-Sur y San Rafael, y además la de niñas de esta ciudad.

Quisiera presentar al señor Ministro un informe en todo alhagüeno, pero no será así: habré de manifestarle con la verdad sencilla el estado de las escuelas de esta provincia, satisfactorio en unas y desesperante en otras: tendré que pintar la causa del grande atraso que se observa en lugares determinados, el cual reconoce o se debe á Juntas de Educación abandonadas, que no quieren cumplir con su misión y á las cuales no basta ni el estímulo que yo pretendo inspirarles con la convicción de que ellas son las llamadas á desarrollar en todos sentidos el progreso de los pueblos, con la suma de atribuciones que la ley les señala.

En este informe tendré palabras de encomio para las que con digno celo y generoso empeño auxilian al Gobierno en la grande empresa de ilustrar á las masas; y habrá frases de acre censura para los negligentes que descuidan el cumplimiento de su cometido á la sombra de la impunidad.

En Santiago-Esteno ha querido la Junta hacer nada: el local de la escuela es el más abandonado de la provincia, carece de útiles y la asistencia de los niños es muy irregular. Dos veces me he dirigido al Presidente de la Junta para que cumpla como debe, y no se ha dignado siquiera contestar nada, pretendiendo que él no es tal Presidente por haberlo nombrado los demás individuos de aquel cuerpo en ausencia suya, y no haberle comunicado la Gobernación tal nombramiento. Ultimamente el señor Gobernador de esta provincia le dirigió una nota haciéndole saber cuál era su cargo, y veré si en lo sucesivo tropiezo con dificultades.

La Junta de Educación de San José invirtió más de \$ 70 que tenía en caja en comprar útiles para las escuelas del distrito, y es una de las que dan muchas esperanzas á favor de la buena organización de aquéllas. El Presidente, don Simón Elizondo, trabaja constantemente por hacer algo bueno, sin descuidar nada.

El distrito de San Pedro es uno de los más populosos de la provincia: cuenta con un local para la escuela de mujeres, de primer orden, construido de cal y piedra, cuyo costo aseguran que ascendió á \$ 5,000 ó \$ 7,000. Tiene en caja San Pedro una regular suma; y no obstante que se carece de los útiles que exige la ley, en ambas escuelas, no puede conseguirse nada por no estar organizada la Junta á causa de haber renunciado su Presidente, que supongo será repuesto por la Municipalidad en la sesión de hoy.

Pena causaba que Grecia, una villa tan floreciente, no tuviera un local adecuado para la escuela de varones. Esta se encontraba en un largo salón de caedizo, horriblemente feo y donde no podía establecerse una buena organización de la escuela. Pero hoy ya no sucede así: el activo é inteligente señor Jefe Político, don Ehas Bolaños, que incesantemente se afana por la enseñanza, hizo desocupar varias piezas que antes pertenecían á la escuela y hoy se halla ésta bien establecida, con todas las condiciones necesarias. Al mismo tiempo el señor Bolaños ha solicitado de las Juntas que lo comisionen para comprar los útiles escolares, auxiliándolas de ese modo eficaz y poderosamente, lo cual redundará en beneficio de la instrucción.

En Los Angeles se había construido, durante los meses pasados, un bonito local para la escuela de mujeres en la esperanza de que se nombraría maestra en este curso. A su tiempo propuse y se nombró la preceptora, obsequiando de esa manera los deseos del pueblo, con lo cual está muy contento.

El vecindario de San Roque es uno de los más entusiastas por la instruc-

ción, y espero convocarlo para mi próxima visita con el objeto de arbitrar recursos para amueblar la escuela cual conviene.

En Sarchí-Sur hay que sostener una verdadera cruzada contra la ignorancia de muchos padres que aseguran que la enseñanza actual no debe aceptarse por que es masónica, y con tal motivo no envían sus hijos á la escuela.—El comisario escolar, que es muy inteligente y activo, me manifestó que no podía hacer efectiva la asistencia de los alumnos por falta de apoyo y decisión de la Junta. Llamé al Presidente de ella, le impuse de sus obligaciones y le animé para que coadyuvara al maestro en todo lo que concernía á su cargo. Ignoro si habrá cumplido la palabra que me dió de ser riguroso con los padres renuentes.

Aquí debo hacer mención especial del maestro de la escuela, don Higinio Alfaro S. Observé mucho adelanto en los niños, no obstante la asistencia irregular de ellos por las causas que dejo apuntadas. El señor Alfaro sirve en la carrera del magisterio hace 23 años y es un verdadero padre para los alumnos. Ha perdido la salud por completo en el desempeño de sus funciones delicadísimas, y me parece que es acreedor á alguna gracia del Supremo Gobierno, como recompensa á sus meritorios servicios y como estímulo á los demás miembros del personal docente.

Ya tuve el honor de dar cuenta á U. de la reunión verificada en San Miguel de Naranjo para incoar una suscripción voluntaria que produjera con qué arreglar la casa-escuela y comprar útiles escolares. La suscripción produjo \$ 83, por lo que merece aplauso tan desinteresado vecindario.

Las escuelas de Naranjo son las que están mejor montadas en la provincia; faltaban unos pocos útiles, que el Presidente de la Junta de Educación pasó á comprar en San José. Si ha comprado los que llevaba en lista no falta ninguno en ambas escuelas. Sólo es de sentirse que la escuela de varones ocupe un local inadecuado, pues todos los alumnos están reunidos en un salón bastante reducido para el número de los asistentes. Dedico, pues, á las Juntas de Educación de la villa de Naranjo, habidas en los años anteriores y la que existe en el presente mis felicitaciones y aplausos por la conducta patriótica y levantados propósitos que han observado.

El simpático barrio de Palmares progresa diariamente en todo; así es que las escuelas, que tienen magníficos locales, se proveen constantemente, conforme á los recursos de la Junta, de los muebles y material escolares que exige la ley, gracias al decidido empeño de don Calixto Pacheco, Presidente de la Junta, por cumplir con su deber.

Un caso raro, y por lo mismo digno de mención especial, es la conducta del cura párroco de Palmares, don Esteban S. Echeverri. El auxilia con ahinco á la Junta de Educación para que los padres no dejen de enviar sus hijos á la escuela, advirtiéndoles desde el púlpito cuáles son los beneficios de la enseñanza y elogiando la que actualmente se da. Es brazo fuerte que lleva ó ayuda á llevar la antorcha de la civilización para empujar los pueblos hacia adelante, y no el personaje fatídico que apaga la luz que el maestro enciende.

San Ramón, que es la villa más hermosa del país y que ha alcanzado un gran progreso intelectual, merece recomendarla de una manera singular á la consideración del Supremo Gobierno, aunque no le va muy en zaga la villa de Grecia. Opino, señor Ministro, que es indispensable arreglar las escuelas de esas villas conforme á las de las ciudades, que así se realizaría un progre-

so considerable, dado el empeño que manifiestan sus moradores por ponerse á respetable altura en la escala de la civilización. Lo que esos pueblos necesitan es apoyo y estímulo de parte de las autoridades superiores de la enseñanza, que si bien no se les han negado, requieren ciertas circunstancias especiales.

Cuando llegué á la primera de las citadas villas, me encontré con que la Junta no estaba organizada convenientemente. El señor Jefe Político la convocó á instancia mía, y se procedió á elegir entre sus miembros los que debían desempeñar los distintos cargos que convienen, quedando ya instalada. Actualmente pretende aquella Corporación comprar una casa capaz para la escuela de niñas de la villa, lo cual será un gran progreso.

La escuela de varones de San Juan es la segunda en abandono: la casa se está cayendo, carece de útiles y hay poca asistencia. De donde se deduce que la Junta de Educación no se apura por nada y que se necesita dictar algunas medidas.

Poco más ó menos puede decirse de la escuela de varones de San Rafael.—La de niñas de este distrito si ocupa una magnífica casa de propiedad particular, pero la asistencia de las alumnas, al tiempo que visité el establecimiento, era escasa, por no hacerse efectivo el cobro de las multas por faltas de asistencia.

En cambio, el barrio de Santiago Sur promete mucho, y su escuela, que tiene un magnífico local construido de cal y piedra, tendrá muy pronto todos los útiles escolares, aunque ya tiene muchos de los que hoy se exigen. Esto se debe á la energía y entusiasmo de don Silverio Quirós, Presidente de la Junta de Instrucción, el cual, á indicación mía, en el mes de junio levantó un detalle forzoso para subvenir á todas las necesidades y hacer un beneficio positivo á todo el barrio, aunque ahora se haya grangeado la enemistad de los vecinos.

Las escuelas de Sabanilla de este cantón serán de las mejores si se da todo apoyo al Presidente de la Junta, don Ramón Artavia. Este señor, sin otro interés que el de hacer bien, ha hecho lo posible porque se provean las escuelas de lo necesario, y en estos dias me comisionó para que comprara varios útiles, que yo traje con mucho gusto.

Con las visitas que hice en el mes de junio ha aumentado la asistencia á las escuelas donde estuve en un veinticinco á cuarenta por ciento. Las Juntas se han movido, saliendo de la anestesia en que estaban, no todas, para comprar enseres y arbitrar recursos; y los maestros se empeñan por enseñar como deben y con provecho. Espero que uno que otro estudiarán con ahinco aquellas materias que exige el programa en las cuales no estén muy versados, y la enseñanza dará los resultados que se apetecen.

Creo innecesario ser más extenso; y si bien yo ignoro si el señor Ministro estará satisfecho de lo que se ha hecho en dos meses y medio que hace que sirvo esta Inspección, tengo esperanzas de decirle muy pronto que he realizado mis propósitos, colocando la instrucción de esta provincia al nivel que aspiro lograr.

Quiera el señor Ministro aceptar las consideraciones de respeto y aprecio de su atento y seguro servidor,

FRANCISCO MONTERO B.

Señor Inspector General de Enseñanza.

Inspección provincial de Escuelas de Heredia.—Julio 31 de 1887.

Con gusto hago á U. una ligera resé-

ña de los trabajos efectuados en los días de conferencias pedagógicas dadas á los maestros de esta provincia.

Para no cansar la atención de U. con un orden riguroso de fechas, seguiré el de asignaturas por separado.

Las señoritas Vicenta Zumbado y Eulogia Ugalde disertaron sobre esta materia. La primera desarrolló el primer grado, concretándose á la ciudad de Heredia; principió por recomendar la orientación dando á conocer al niño los rumbos de la naturaleza y la manera de representarse en el encerado.—Hizo algunos ejercicios sobre el uso de la brújula y la plancha de imán que debe haber en toda escuela. Dibujó el mapa de esta ciudad con demarcación de límites y practicó algunos ejercicios para acostumar al niño á trasladar con ligereza al mapa los puntos de la población que se le pidieran.

La segunda, señorita Ugalde, explicó ligeramente el 2º grado: los fenómenos atmosféricos y representación cartográfica.

#### Geometría.

Se explicó la manera de manejar la caja enciclopédica de figuras geométricas, las diferentes posiciones absolutas y relativas de las líneas y su aplicación al dibujo lineal y usos comunes de la vida.

#### Lectura.

Las señoritas Cristina Cartín y Adeline Cachenguís desarrollaron con toda maestría el primero y segundo grados de los programas oficiales.

#### Caligrafía.

Explicué el método spenceriano é hice trabajar prácticamente á los maestros.

#### Lecciones objetivas.

Don Eduardo Dengo se encargó de esta asignatura y la trató con la elegancia y perfección que eran de esperarse de sus aptitudes y buenos deseos por mejorarla para que sirva de base sólida al sistema moderno de enseñanza.

#### Lengua Castellana.

Se dió á los maestros una idea del procedimiento que debe seguirse entre nosotros para esta asignatura, lastimosamente olvidada hasta hoy en las escuelas de distritos menores.

#### Aritmética.

Doña Sara Pérez de Pupo explicó con claridad y en lenguaje ameno y fácil los programas de primer grado.

#### Moral.

Esta asignatura ocupó mi mayor atención en las últimas conferencias, porque reconozco su importancia y veo que reclama una pronta reforma de acuerdo con los programas. Principié por prohibir la moral autoritativa y fijé como único criterio de nuestras acciones la conciencia ilustrada por la razón. Determiné como única misión del hombre sobre la Tierra, perfeccionar y socorrer á la humanidad, respetar y obedecer las leyes que el Creador nos dejó impresas con caracteres indelebles en la naturaleza y no tratar nunca de infringir éstas por agrandar á Aquel: les demostré que no cumplía su misión quien suplantara el espíritu al cuerpo ó éste á aquél, dejándose dominar de las pasiones ó mutilando indebidamente ó debilitando su cuerpo para contrarrestar el dominio del espíritu. Que no obedecía al Criador quien privara al mundo de sus luces ó no empleara su dinero en algo útil á la hu-

manidad. Les recomendó, en fin, la amabilidad hacia los niños á fin de que éstos les confiaran sus penas y pudieran así dirigirlos por el estrecho sendero de la virtud y del honor.

*Calistenia.*

El profesor encargado de esta asignatura dió la teoría del primero y segundo grado, é hizo practicar los ejercicios que los mismos abrazan.

*Canto.*

El profesor don Pilar Jiménez S. dió la teoría de los dos primeros grados y enseñó á cantar dos coritos adecuados á las escuelas.

*Dibujo.*

Sobre esta asignatura habló don Juan Garcia por mi recomendación. Dió ideas claras sobre el modo de enseñar el curso elemental de Henriet.

Esto es en conjunto, señor Inspector General, lo que se hizo en las conferencias.

Remito á U. algunas disertaciones de los maestros para su publicación, si lo estima conveniente.

Soy de U., con todo respeto, su afectísimo servidor.

DANIEL GONZÁLEZ.

SECRETARIA DE MARINA

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Setiembre 2.—Anoche á las 10 fondeó el vapor N. A. "City of Panamá," de 1,046 toneladas, su capitán White, procedente de Panamá, 2½ días de mar, 60 tripulantes y consignado á la Compañía de Agencias. Pasajero: señor Alfonso López. Carga: 415 bultos de mercaderías, 6 sacos y un paquete de correspondencia.

Setiembre 3.—Ayer á la 1 p. m. fondeó el vapor N. A. "Acapulco," de 1,759 toneladas, su capitán Cavarly, procedente de Panamá, con 2 días de mar y 81 tripulantes. Pasajero, señor M. Haag. Carga: 3 b. de mercaderías y 3 p. de correspondencia.

Setiembre 3.—Anoche á las 12½ zarpó el mismo vapor para San Francisco Cal. y escalas. Pasajeros: señores Rafael Montúfar, F. G. Horne y señora y M. M. Foror. Carga: 663 s. de café, pesando 39,196 kgs., 8 b. tarsana, pesando 434 ídem, 1 montura, pesando 10 ídem, 46 tucos cedro, midiendo 1,540 pies cúbicos, 1 paquete de dinero, conteniendo \$ 640-00, 6 s. y 2 paquetes de correspondencia. Consignado á la Compañía de Agencias.

Setiembre 3.—Hoy á la 1 p. m. zarpó el vapor N. A. "City of Panamá," de 1,046 toneladas, con destino á Acapulco y escalas, su capitán White, 60 tripulantes y despachado por la Compañía de Agencias. Pasajero: señor Rafael Barquero. Carga: 5 cajas de jabón, pesando 395 kgs., 2 sacos y 9 paquetes de correspondencia.

Puerto de Limón.

SALIDAS.

Agosto 31.—A las 2 p. m. zarpó el vapor inglés "Fóxhall," con destino á Nueva Orleans, despachado por el señor Minor C. Keith y al mando de su capitán Raymond. Pasajeros, nin-

guno. Carga: 12,510 racimos de bananas y 25 sacos de café, pesando 1,475 kgs. Correspondencia, 2 paquetes y unas cuantas cartas sueltas.

Setiembre 5.—A las 2 p. m. zarpó el vapor inglés "Athos," con destino á nueva York, despachado por el señor Minor C. Keith y al mando de su capitán Low. Pasajeros: José Miguel González, Lloyd E. Adams, Jacinto Trejos, José M. Carazo, José Godoy y 3 individuos de cubierta. Carga: 15,928 racimos de bananas, 2,103 sacos de café, pesando kgs. 120,335 y 32 bultos de hule, pesando 3,276 kgs. Correspondencia, 2 sacos y 1 paquete.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala segunda.

Jueves 1º

1.—En la mortuoria de Hilario Salazar, se difirió la vista para las doce del día veintidós del corriente mes, en virtud de haber estado ocupada la Sala en el despacho de otro asunto, que quedó suspenso el día anterior.

2.—En el juicio establecido por el señor Santiago Córdoba, contra Joaquín Calvo y Fructuoso Barrantes, sobre servidumbre, se ordenó los traslados de ley á las partes.

3.—En el juicio sobre expropiación de la manzana para Mercado de Cartago, en que ha hecho oposición el señor Matías Chacón y otros, se aprobó la resolución de segunda instancia, que confirma los dos autos apelados, uno que declara sin lugar la nulidad de los procedimientos y el otro que manda se haga la enajenación forzosa por razón de utilidad.

4.—En el juicio establecido por don Miguel Pérez, contra don Paulino Ortiz, por pesos, se absolvió al señor Ortiz del pago de intereses, y se le manda satisfacer la cantidad de mil ciento ochenta y dos pesos cincuenta y dos centavos, en lugar de mil seiscientos pesos, á que le condenaba el fallo de segunda instancia, el cual se aprobó en sus demás disposiciones.

5.—En la causa seguida contra Rafael Delgado, por violación, para mejor proveer, se mandó ampliar la declaración del padre de la ofendida.

6.—En la causa seguida contra José Aguilar González, por homicidio, se señaló las once del día tres del corriente, para dar principio al examen de testigos solicitado por el reo.

Viernes 2.

1.—En el juicio establecido por los señores Hipólito Tournón y C.ª contra los señores Esteban Gómez, Nicolás Granados y otros, sobre servidumbre de pasaje, se declaró rebeldes á los señores Braulio y Rafael Cruz, ordenándose al propio tiempo los traslados de ley á las partes.

2.—En el interdicto de despojo establecido por la señora María Bermúdez, contra el señor José Villalta, se aprobó el auto de segunda instancia que declara improcedente el interdicto establecido.

3.—En la causa seguida contra Juan Ramirez y Fulgencio Villalobos por hurto de café, se confirmó el auto de primera instancia, que deniega la solicitud del defensor de Villalobos, para que se le quiten los grillos con que se le tiene asegurado en la cárcel de Heredia.

4.—Se admitió la apelación de hecho

interpuesta por el señor Agente Fiscal de Cartago, de una providencia dictada en la causa seguida contra Santiago Mesa, por lesiones, y se mandó pasar los autos á la oficina.

5.—En causa seguida contra Gregorio Quesada y Ramón Zelaya, por falsificación de moneda, para mejor proveer, se mandó recibir una prueba parcial solicitada por el defensor de los reos.

6.—Se revocó el auto de sobreseimiento dictado en la sumaria instruida contra Abraham Chaves, por hurto frustrado.

7.—Se mandó dar audiencia al señor Magistrado Fiscal, en la sumaria instruida contra Juan José Rojas, por faltas.

8.—En la causa seguida contra Santana Barboza Chaverri, por lesiones, se confirmó la sentencia de primera instancia, que condena al procesado á siete años de presidio interior mayor, descontable en San Lucas, junto con las demás penas accesorias al delito, con la rebaja y abono de ley.

San José, setiembre 2 de 1887.

El Secretario,

D. CARRANZA.

EDICTOS.

A las doce del día nueve del presente mes, en la puerta de este Juzgado se subastarán las fincas siguientes:—Una hectárea, treinta y nueve áreas, setenta y siete centiáreas y noventa y dos decímetros cuadrados, en un terreno de montaña, situado en las Huacas, distrito 4º de este cantón, que linda: Norte, calle en medio, terreno de Eduvigis Viquez y sin calle en medio, ídem de Cruz Córdoba; Sur, ídem de Cristóbal Gómez; Este, ídem de los vecinos de San Juan, río Reventado en medio; y Oeste, ídem de José Viquez, calle en medio. Vale cincuenta pesos. Terreno de 5 áreas, 73 centiáreas y 9 decímetros cuadrados, en el que hay una galera de 5 metros, 16 milímetros de frente y 3 metros, 344 milímetros de fondo, situado en la "Tierra Blanca," distrito y cantón citados, lindante: Norte, terreno de Santiago Vega; Sur, ídem de Antonio Gómez, calle en medio; Este, ídem de Eusebio Gómez; y Oeste, ídem de Manuel Marín y Santiago Vega. Vale ochenta y cinco pesos. Estas fincas no tienen gravamen; pertenecen á la mortuoria de Joaquín Coto, y se venden para pagar deudas y costas de la misma. Quien quiera hacer postura, ocurra.

Alcaldía 1ª de Cartago.—Setiembre 2 de 1887.

L. PACHECO.

Célimo Obando.—José Pacheco A.

3 v. 3.

He señalado las doce del viernes nueve del corriente mes, para la venta de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 101, folio 361, finca número 8,467, Oriental, inscripción número 3, que se describe así: potrero situado en el cerro de Aserri, constante de cinco manzanas, y limitado: Norte, terreno de Juan Valverde; Sur, calle en medio, de Santiago Mora; Este, terreno de Nazario Morales; y Oeste, terrenos de Manuel Navarro é Ildelfonso Murcia.—Está justipreciado en cuatrocientos pesos; y se admitirán propuestas legales.—Pertenecen á la sucesión de Claudia Barboza, y la venta se decretó, previa la información de necesidad y utilidad.

Alcaldía única de Desamparados, setiembre primero de mil ochocientos ochenta y siete, á las doce del día.

HONORIO MONJE.

Daniel González Soto.—Apolinar Monje.

2 v. 2.

A las doce del día catorce del entrante mes, se rematará en quien dé más y en la puerta de este Juzgado la finca que se describe: casa y solar situados en el barrio de Guadalupe, distrito sétimo de este cantón, lindante: Norte, calle en medio, terreno de Jesús María Calderón; Sur, ídem de María Morales, Este, ídem de María Mora; y Oeste, casa de José María Acuña, calle en medio, miden: la casa seis metros seiscientos ochenta y ocho milímetros de largo, por cinco metros diez y seis milímetros de ancho, y el solar cuarenta y un metros ochocientos milímetros de frente, por veinte y siete metros noventa y cinco centiáreas y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Vale ciento sesenta pesos.—Pertenece á la señora Rosa Núñez; y se vende para pagar cantidad de pesos que debe á don Francisco Zeledón.

Alcaldía 2ª constitucional. Cartago, agosto 31 de 1887.

LUIS GÓMEZ.

Franco, J. Cabezas.—Pantn. Pereira.

3. v. 3.

A las doce del día catorce del presente mes se rematará en el mejor postor, y en la puerta de este despacho, una casa situada en el distrito 3º de este cantón, de madera redonda, cubierta de teja; que mide cinco metros diez y seis milímetros de frente, y tres metros trescientos cuarenta y cuatro milímetros de fondo, lindante: Norte y Oeste, con propiedad de don Enrique Guier; Sur, calle en medio, con ídem de Pedro Núñez, y Este, ídem ídem de Antonio Calvo. Vale cien pesos.—Pertenece á Diego Calvo; y se vende para pagar cantidad de pesos que adeuda á María Bejarano.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Alcaldía 3ª constitucional. Cartago, 1º de setiembre de 1887.

FRANCISCO Mª PEÑA.

José Pacheco A.—Juan Francisco Rojas.

3. v. 3.

FÉLIX GONZÁLEZ TREJOS, Juez de 1ª Instancia civil de la provincia de Heredia.

A los herederos del finado don Vicente Aguilar, que fué mayor de edad, casado, comerciante y vecino de la ciudad de San José, hago saber: que don Joaquín Gutiérrez Córdoba ha presentado ante este Juzgado la demanda, que junto con el auto á ella proveído dicen literalmente así:—"Señor Juez civil.—Joaquín Gutiérrez Córdoba, mayor de cincuenta años, casado, militar en servicio y vecino de esta ciudad, ante Ud, respetuoso vengo á exponer: Soy dueño por compra á los señores don Pedro Ulloa y Solares y don Pedro Zamora y Gutiérrez de la mitad de la finca que se describe así: casa de habitación como de 28 varas de frente, y un cañón de 25 de fondo, equivalente aquél á 23 metros 408 milímetros, y éste á 20 metros 900 milímetros, de pared de adobes, madera labrada, cubierta de teja; y el solar en que está ubicada de igual frente de la casa y 45 metros 980 milímetros cuadrados por el fondo, situada al Sur de la plaza principal de esta ciudad, colindante al lado del edificio: por el Norte, calle en medio, con la plaza antes dicha; al Sur, propiedades que fueron de los finados don Blas Gutiérrez y don Pilar Fonseca, hoy de don Juan Hernández Pacheco y don Manuel Chaverri González; al Este, casa de comercio de don Braulio Morales y Cervantes; y al Oeste, ídem de don Paulino Ortiz Campos, é inscrita en el Registro de la Propiedad, en el tomo 123, folio 268, finca número 7,949.—La mitad de esta finca la compré como consta de la escritura que acompaño por la suma de seis mil pesos (\$ 6,000) á los referidos señores don Pedro Ulloa Solares y don Pedro Zamora y Gutiérrez, quienes á su vez y en unión de don Paulino Ortiz Campos habían comprado el todo por mitades, á saber: los dos primeros la mitad que á mí me vendieron; y el último la otra mitad, como también consta de la escritura que acompaño con el número segundo, acompaño.—Como yo he enajenado la mitad del edificio descrito en favor de don Alfonso Zamora y Sifenz, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, para otorgarle la correspondiente escritura de venta, libre de gravámenes, se me presenta el inconveniente de que cuando los señores Ulloa, Ulloa Zamora y Ortiz compraron en asta pública la finca mencionada, no pagaron el precio de \$ 9,000, valor del remate, sino que por acuerdo de los interesados en la mortuoria de don Ramón Zumbado, á quien pertenecía la casa, siendo aquellos el finado don Blas Gutiérrez, hoy la sucesión de éste, y el señor Agente Fiscal en representación de los derechos del Laza-

reto y legados piadosos, se convinieron en dejar en poder de los rematarios aquella suma, pagando el interés del uno por ciento, cuya hipoteca legal existe en favor de la sucesión Gutiérrez, sin embargo de estar satisfecho el precio. El gravamen y convenio á que me refiero, constan en la misma escritura que bajo el número segundo acompaño. En el Registro antiguo aparece en el libro 3º, folio 67, hipotecada la misma casa por la suma de \$ 312-37½ cts., por su primitivo dueño don Ramón Zumbado, en favor del finado don Vicente Aguilar, que fué mayor de edad, casado, comerciante y vecino de la ciudad de San José.—El gravamen que aparece en la casa en favor de la sucesión de don Blas Gutiérrez por razón del pago, es efímero, por que el hecho de haber convenido aquél en dejar el valor del remate en poder de los rematarios, pagándole el interés del uno por ciento, la deuda cambió de naturaleza, y por consiguiente no goza del privilegio del artículo 1447 del Código Civil, y la deuda del finado don Vicente Aguilar, por que aparece gravada la casa, no hay razón para suponer que no esté satisfecha, como lo manifiesta el silencio de tantos años del acreedor y sus herederos; pero aun cuando no fuera así; el transcurso de más de treinta años ha extinguido, no sólo la acción personal, sino también la real, conforme el artículo 1570 del Cód. Civil. Empero, como me es forzoso liberar de aquellos gravámenes la finca descrita para transmitir su propiedad sin ellos al comprador; y siéndome desconocidos los herederos de los acreedores hipotecarios, ocurro para librar mi finca á los procedimientos que brindan los artículos 319 hasta el 336 de la Ley Hipotecaria; y en consecuencia, á Ud., pido: 1º Que cite por edictos á los herederos de los finados don Vicente Aguilar y don Blas Gutiérrez, cuyos segundos apellidos ignoro, para que se presenten dentro del término que Ud. señale á deducir sus derechos, apercibiéndoles que si no lo hacen se decretará la liberación de los cargos á que esta demanda se refiere.—2º Que mande agregar á ella las dos escrituras que bajo los números 1º y 2º presente, de las cuales se tomará razón y se me devolverán cuando así lo solicite.—3º Que dé á esta demanda el curso que la Ley Hipotecaria señala; y 4º Que vencido el término de la citación y no presentándose ningún opositor se sirva declarar: liberada la finca de las hipotecas referidas, y prevenir al señor Registrador General de Hipotecas proceda á hacer en los libros del Registro la cancelación respectiva.—Señalo para las notificaciones que ocurran en la casa en que habita en esta ciudad don Joaquín Fonseca Bonilla.—Pido justicia y juro lo necesario. Fijo á la acción el valor de \$ 6,000.—Heredia, junio 25 de 1887.—J. Gutiérrez.—Al margen dice.—Demanda la cancelación de una hipoteca.—Juzgado civil en 1ª Instancia. Heredia, á las once de la mañana del día dos de setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Cúmplase la anterior resolución suprema y de conformidad con ella, hágase saber á los herederos desconocidos de don Vicente Aguilar la demanda de liberación de hipoteca puesta por don Joaquín Gutiérrez Córdoba, por medio de edictos que se fijarán en lugares públicos y se publicarán por dos veces en el Diario Oficial.—Previénese á dichos herederos deduzcan dentro de sesenta días ante este Juzgado la acción que por derecho les corresponda, con apercibimiento de que no verificándolo se tendrá por extinguida la hipoteca cuya liberación se pide, en cuanto al tercero que haya adquirido, ó después adquirido dominio ó derecho real sobre el bien gravado que se libera.—Félix González.—Tranquilino Ulloa, Secretario.

FÉLIX GONZÁLEZ.

Tranquilino Ulloa,  
Secretario.

2.—1.

REGIMEN MUNICIPAL

Jefatura Política de Barba.

AVISO.

En las fechas que en el margen se expresan, han sido depositados por la Policía, como perdidos los animales siguientes.

- Agosto 1º.—Una vaquilla overa, con fierro confuso. Está para parir.
- Agosto 20.—Un buey barroso, manchado, con fierro semejante á una A.
- Agosto 20.—Un buey hosco, con un fierro semejante á una A.

Agosto 23.—Un macho pardo, retinto, herrado con fierro confuso.  
Setiembre 3.—Una potrancia azuleja, con un lucero en la frente y fierro semejante á un 9.  
Setiembre 4.—Un toro alazán, mohino, mostrenco.  
La persona que se considere con derecho á dichos animales, ocurra á deducirlo dentro del término legal.

5 de setiembre de 1887.

JUAN BAUDRIT.

**BLANQUE MENSUAL.**

**Fondos Municipales de Alajuela.**

ENTRADAS Y SALIDAS DE ESTE AÑO HASTA LA FECHA.—MES DE AGOSTO DE 1887.

DEBE.	HABER.	Saldo del debe.	Saldo del haber.
\$ 1251-01 7/12	\$ 1201-08	\$ 2299-93 7/12	\$ 1380-18
953-53 1/2	603-15	818-38 1/2	580-43
1726-46	234-80	1571-66	3-61
175-90	756-33		3242-93
	3-61		9472-34 5/6
	3242-93		3150-01
	9472-34 5/6		245-34 1/4
	4130-96		
	316-11		
	295-34 1/4		
	17312-18 1/12		
	980-95		
	50 00		
	17312-18 1/12		
	58008-34 1/6		
		\$ 18399-68 1/12	\$ 18399-68 1/12

FINANCO, JINESTA SOTO.  
Vº: Bº MAULLILO SOTO.

SECCION CIENTIFICA.

OBSERVACIONES

meteorológicas verificadas en la ciudad de San José en 1887.

Setiembre 5.

Termómetro centígrado.

7 a.m. 2 p. m. 9 p. m. Tér. medio.  
18,<sup>50</sup> 28, 21,<sup>50</sup> 22,<sup>67</sup>

Viento.

E. NE. NE.

Estado de la atmósfera.

½ Nublº ½ Nublº Nublº

Barómetro.—Término medio 668,<sup>55</sup>

SECCION EDITORIAL.

Por decreto publicado ayer, fué llamado á su puesto de Secretario de Relaciones Exteriores y Carteras anexas, el señor Licenciado don Ascensión Esquivel. El distinguido patriota, que sólo por motivos de familia había tenido que separarse de su destino para emprender un viaje al exterior, entra nuevamente, después de cerca de seis meses de ausencia, al desempeño de las altas funciones que le están encomendadas.

Celebramos el acontecimiento. El espíritu de rectitud y de progreso que tanto ha campeado en la vida pública del señor Esquivel, seguirá siempre llevando el sello de sus actos ministeriales.

RELACION

DEL VIAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE COSTA RICA, GENERAL DON BERNARDO SOTO, Á LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.

(Continúa).

Se me hace tarde, y, á pesar mío, he de sacrificar buena parte de mis gustos. Quiero decir que la ciudad de León es dueña de una porción bien considerable de mis recuerdos mejores de Nicaragua, pero que no me es posible formar la lista de todos ellos. En tal caso, tendría que escribir un libro y coger más tiempo del que me está fijado para esta relación oficial. Doy las gracias á los leoneses, en nombre del señor Presidente Soto y su comitiva, por la generosa amabilidad con que obsequiaron á Costa Rica en la persona de su primer magistrado y compañeros de viaje; hago constar que la Suprema Sección Judicial de Occidente no pudo visitar en cuerpo al Jefe costarricense, por haber tenido que salir éste con dirección á Managua, la mañana del día fijado para hacer dicha visita; y hecho esto, me pongo al camino, no poco desazonado por tener que separarme de un pueblo tan simpático, cuyas bondades dejaron huella profunda en mi memoria. Ya estoy en marcha y espero que pronto me reuniré con aquella buena gente. Hablo de la comitiva número primero, cada uno de cuyos miembros habría podido ser un Antonio en Managua, á haber tenido afición á la vida inimitable ó grandiosamente desordenada, y á haber encontrado mujeres que, en vez de las virtudes de Lucrecia hubieran exhibido las seductoras liviandades de Cleopatra.

De un salto me he puesto en Momotombo. Recuerdo que salimos de la ciudad á eso de las ocho de la mañana, que llegamos en berlinas á la estación del ferrocarril, que luego tomamos el tren y que la carrera fué veloz. Si recuerdo algo más, es que no tuve tiempo para fijarme bien en las bellezas del camino, de aquella vegetación variada, pujante, verdaderamente tropical que bordaba ambos lados de la vía. Dehesas, labranzas, follajes intrincados, árboles gigantes, casitas dispersas, colinas y llanuras: todo en magnífico conjunto pasaba raudo ante mis ojos. Mas ¡oh poder irresistible y tirano de la verdadera grandeza! Delante de tí nada subsiste. Como tú te presentes, ya no tiene ser lo que no toca en tu cima: se apaga y desvanece como las gotas de agua que esmaltan las hierbas, cuando el sol las mira con sus ojos de fuego. Los primores de la senda recorrida huyen de mi memoria: no puedo sujetarlos. Escapan, como bandada de pájaros, que no dejan ni rastros en el viento. Inútilmente trato de aprisionarlos, les corto las alas y los arrojo en el aposento que cierro al punto. Las alas retoñan con más pujanza, y entonces huyen porque rompen la cerradura ó salen por la bocallave. Y no me es dado ni siquiera dejar diseño; mi pulso se altera y el lápiz se rompe. Lindos me parecieron los paisajes que dejé, es verdad; pero ante la verdadera grandeza, no tiene vida lo que en sus cumbres no toca.

Habéis oído hablar de esa enorme y bruñida lámina de acero, tan delgada, que se estremece y ondea cuando apenas se desapareza el viento? Habéis oído hablar de aquel titán que sortea los rayos de Júpiter, y contra el cielo arroja todavía á bocanadas sus entrañas hirvientes? Calculo lector que no habéis comprendido. yo tampoco adivinaría en esas imágenes desgraciadas, el primoroso laguito de Managua y su volcán magnífico que se llama Momotombo. Pues bien, ante esas verdaderas joyas de Nicaragua se eclipsaron en mi memoria todos los paisajes del camino que acababa de recorrer.—No me atrevo ni á bosquejar; examino mi paleta y creo que ni con mucho llegaría á tener los colores suficientes. El Momotombo está fuera del lago, pero mírase en sus espejos de la cima á la base. A la distancia que lo ví tenía una perspectiva admirable. Sentí mucho no haber aprendido á manejar el lápiz: hubiera sacado un di-

bujo que ya habría hecho buena fortuna en las páginas de "Costa Rica Ilustrada". A lo lejos, de entre las aguas del lago, surge el Momotombito, que es un vivo trasunto de su padre, quiero decir, del Momotombo: sólo se diferencian en que éste es un volcán activo que tiene la cima, y los flancos en gran parte, quemados por la lava hasta ser inaccesibles, en tanto que aquél apenas es una pequeña montaña cubierta de pujante vegetación que resplandece con todo lujo. Estuve tentado de hacer versos, versos á la naturaleza y versos á Dios. Mis conatos crecieron cuando un poeta leonés, que fué mi amigo desde Corinto, tuvo la buena ocurrencia de recitarme algunas de sus poéticas composiciones. En agradable conversación habíamos caminado por la orilla del lago, hasta quedar alejados de los compañeros lo suficiente para no ser interrumpidos por ningún profano: el arte excelso iba á descubrirse y á revelarnos sus misterios. El musgoso tronco de un árbol caído nos brindó asiento á la sombra de aquellos que, más dichosos que él, sentían pasar por sus ramas hojosas la seda crugiente de los aires. ¡En qué olvido desgraciadísimo iba á incurrir! Silviano Matamoros, nuestro bien conocido compatriota, ese sacerdote de la enseñanza que tantos laureles ha conquistado en el instituto occidental de León, para honra de Costa Rica, era nuestro compañero. Tiene talento, tiene buena instrucción y no pocas veces ha sacrificado con éxito en los altares de las musas. Lo encontramos en Corinto, como que era uno de los comisionados por el dicho instituto para presentar, en nombre de éste, un respetuoso saludo al Jefe costarricense. Lo hizo á las mil maravillas en una corta pero vivísima alocución, que siento no haber recogido. Y aquí debo recordar que las otras comisiones de que ya se tiene noticia, saludaron al Presidente con igual formalidad. Pongo punto á la digresión y vuelvo á mi cuento. La mañana estaba llena de Dios. El cielo resplandeciente parecía hecho de topacios. La naturaleza engalanada con su traje espléndido de matices varios, exhalaba todavía el perfume del óleo con que el alba la había ungido. Sentí en mi ánimo alborozado la comezón de la rima. Me disponía á vaciar en mi librito de apuntes algunas de mis emociones verificadas, y una vez más habría tenido que avergonzarme de mi falta de juicio para comprender que ni una de las hermanas me asiste con sus favores, si á Silviano no se le hubiese ocurrido salvarme del lance fiero consiguiendo que nuestro amigo el poeta leonés se anticipara á templar su lira. No improvisó, ciertamente,—mejor para mí, que no tengo fe en las coplas de los improvisadores—pero en cambio nos hizo oír su precioso canto á Dios, lleno de unción y de filosofía valiente. No he de ocultar que la conclusión del trabajo me pareció de tela inferior. El poeta, que nos había hecho escuchar los acentos grandiosos del filósofo inspirado, hízonos oír luego la declamación destemplada del sectario que haría correr la sangre para imponer su doctrina. No tuve empacho en hacer mis indicaciones al amigo, quien tuvo la condescendencia de admitirlas como fundadas. Principiaba yo á recordar algunas rimas de mis tiempos heroicos, quiero decir, de mis años verdes, cuando dichosamente, para que no incurriese en pecado mortal, nos llegó aviso de que el almuerzo estaba á las puertas de Roma. No esperamos nuevo correo. El peligro era grande y no había tiempo que perder. El estómago clamó por sus derechos, y corrimos como valientes á defender su autonomía y su integridad. Los pájaros no están más listos á volar si oyen el estallido de la escopeta, que nosotros lo estuvimos para acudir á la mesa luego que escuchamos el fatal anuncio. Era avanzada la hora y el ciego apetito aguijoneaba. Si tardamos un momento, nos quedamos, no sin almuerzo, probablemente, pero sí relegados al olvido sabe Dios hasta cuándo. Había tanta gente dispuesta á ejercitar las mandíbulas, que fué preciso hacer tres tiempos para que nadie quedase agraviado. Verdad es que yo no corría tanto peligro como mis compañeros. Miembro interesante de la comitiva del General Soto, cómo, lector, hubiera podido faltar un puesto para mí en la primera mesa? Los nicaragüenses habrían perecido de hambre, antes que el último de los compañeros del Jefe hubiera tenido que angustiarse ni con el primer síntoma de debilidad. Es gente buena, abnegada, en grado máximo hospitalaria, la gente de los lagos. Esas virtudes crecen cuando se trata de los costarricenses. Figuráos, pues, á qué grado de excelcitud no habrían llegado en obsequio del ilustre huésped y su comitiva.

Había muchos nicaragüenses, y la flor y nata de ellos tomaron asiento en torno á la primera mesa servida para el Jefe. Sucedió como debía suceder: los poetas cuando más corren son lentos como la tortuga. Tienen alas veloces para cortar el cielo; pero en cambio tienen pies de plomo para ir por la tierra. Mientras que de un vuelo son capaces de llegar á ponerse sobre las alas de los querubines y frente á frente del Infinito oculto, marchan á pasitos y tambaleando por este suelo, así como los niños que por primera vez se arriesgan á caminar derechos para ganar los embustes con que la madre los atrae al regazo. Cuándo serán prácticos los poetas? Cuándo querrán comprender que la ambrosía celestial pierde la sustancia nutritiva desde el momento en que corre sobre este terrón miserable? Nada, lector, os importan mis reflexiones melancólicas, ya lo sé. Pero cómo no deshaogarme de los amargos resentimientos que van pegados todavía á las telas más delgadas de mi corazón?— Cuando los tres soñadores llegamos al comedor, ya no quedaba ni un sólo puesto acéfalo. ¡Pobres amigos míos! inútilmente forcejé por abrirles campo. Con harto sentimiento víme luego colocado á pesar de la estrechez. Mi placa era buena, y cómo había de quedarme en la reserva. A golpe de martillo penetré como cuña entre un clérigo y un concejal. No podría decir que nos codeábamos. Quedé de tal modo con los brazos tendidos sobre la mesa, que en línea recta tuve que trinchar, comer y beber. Si hubiese durado más tiempo en mi rectilínea posición lamentable, habría tenido la inmensa dicha de salir de ella rectificado. Entonces ya no escribiera para decir disparatadas simplezas, sino para agradar y hasta para merecer la benevolencia de aquellos maestros severos que se burlan de mi impericia, llamándome *poeta*, sonriendo y á secas. En cuanto al señor Cura y al señor Concejal, tengo para mí que no lograron ver sino las lechugas que tenían de frente, y como eran nicaragüenses, el servicio estuvo siempre á distancia prudentísima de ellos. Partíame el corazón mirarlos forcejar con inútil afán para proverse de algún alón de pollo ó de alguna enjuta cola de pescado. A los postres hubo alma generosa que se acordó de pasarles las aceitunas y el taller. Desde mi puesto rectificante pude mirar de reojo el esmero con que estaba atendido el señor Presidente. El servicio era suyo, suyos los platos de mejor linaje y, sobre todo, eran suyas las finezas inagotables de los Ministros nicaragüenses que tenía á sus lados. El de Costa Rica, para ser bien tratado, añadió á sus propios merecimientos, la circunstancia asaz recomendable de ser el vecino más inmediato del Jefe. Me acordé un momento de Víctor Hugo, del ingenio de los contrastes, y dije, si yo tuviera una pluma de arcángel en vez de aquella de ganso que rueda en mi escritorio desvencijado, aquí me luciría! Pero nada había en el desnivel que revelara esfuerzo, y mucho menos violento ó injusto. A su vista no hubiera habido alma que se irritara, ni siquiera contra el destino. Como los ríos corren á la mar, así las atenciones iban á buscar su centro natural. Don Bernardo Soto, que de ningún modo se habría atribuido ventaja personal sobre los nicaragüenses conspicuos que lo rodeaban, representaba, sin embargo, á la Nación costarricense en el momento mismo en que se disponía á robustecer y perpetuar la mejor inteligencia entre ella y Nicaragua, mediante un avenimiento que debía fundarse en recíprocas concesiones.— Y no era Costa Rica menos digna de alabanza que Nicaragua. Si ésta en obsequio de la paz de ambos pueblos se adelantó á proponer la entrevista de los Jefes, aquella indicó á Managua para punto de las conferencias. No creemos necesario demostrar que esta conducta de Costa Rica, que ha significado una condescendencia de verdadero amigo, allanó de prisa el camino para que nada pudiera impedir el estrecho abrazo de las dos Repúblicas.

Ya dije que mucha gente quedaba en espera. El tiempo había corrido bastante, y por eso solamente bostesaban tanto y se apretaban el estómago aquellos que, menos felices que nosotros, se desatinaban más y más con la vista y el olor de las viandas, que en son de burla, les pasaban por las narices. Mis dos buenos amigos, situados junto á la puerta más próxima á la mesa, me llenaban de lástima y de conmiseración. No pude verlos sin sentir que me crecía la gana de comer. Por fin nos resolvimos á despejar: cómo alborearon entonces aquellos rostros desencajados. No bien estuvimos en pie, cuando la ola se tragó los asientos. Fué necesario cu-

brir la mesa por tercera vez para que nadie quedase resentido. Satisfecha la apremiante necesidad, nos pusimos en marcha. Agarrado al muelle esperaba el vaporcito. Con mucha razón se llama "El Progreso". Tiene primor, capacidad bastante y la ligereza de un pez. Cerca de dos horas y media habíamos navegado, cuando ya pasábamos á la derecha del Momotombito. De cerca me pareció mucho más pintoresco que de lejos. Visto del puerto es una mole compacta, y está cortado por varios desfiladeros más ó menos profundos, siempre cubiertos de maleza y arboleda alta. En cada colina las copas se enredan y se juntan, y de tal modo se tupen, que llegan á formar superficie tersa, que, por cónica, finge una tienda enorme de raso verde. La imaginación tomó cuerpo fantástico, y entonces me pareció ver que discurrían en bandadas alegres por aquellos poéticos bosquecillos, ninfas, faunos, náyades y dríadas y todas las demás familias maravillosas de que nos habla con entusiasmo la Grecia más antigua, la patria encantada de los mitos. Aumenté con la mano la bocina de la oreja, y no miento, lector, si os digo que escuché distintamente la flauta de Pan y las rítmicas canciones de Dafne y de Tirsis. Todo fué, sin duda, una quimera. Me engañaron las saltadoras ardillas, otros alegres animalitos que se divertían junto á las playas, y las aves hermosísimas que concertaban en el follaje sus melosos cantos.

El *tac ó taoc* de algunos corchos que cedían al tirabuzón, atrajeron mis miradas hacia el grupo que se disponía á mitigar la sed con algunas botellas de cerveza y de aguas gaseosas. Había estado mucho tiempo encorvado, descansando de codos sobre la verja de estribo.— Trabajo y no poco dolor me costó poner derecha la espina dorsal. Una buena dosis del espumoso refrescante me puso otra vez flexible y ágil. Ramoncito navegaba con nosotros. ¡Ah, nunca jamás olvidaré á Ramoncito! El managüense es una prenda de verdadero mérito.— Panterista hasta en los tuétanos, tiene sin embargo en su índole la dulzura y la ingenuidad de un niño. Observaba atentamente y así como maravillado el encanto, empeño y desparpajo con que el amigo Camilo se vaciaba las botellas de soda celis por primera y vigésima vez, y la manera como luego se relamía. No pudo resistir á la tentación; que la curiosidad suele hurgar y perder á los hombres lo mismo que á las mujeres. Diligentemente descorcha una botella, la embrueca al punto sobre el vaso y con prisa mayor se arroja la bebida entre pecho y espalda. No tuvo tiempo para desistir; que, á haberlo tenido, botella, vaso y líquido habrían ido á dar al demonio.—¿Y es esto, señor Mora, lo que tanto enajena su gusto y su esmero? Pues diga U. á qué sabe esta lluviecita para arriba, como no sea á caldo de aceitunas?— El buen humor cundió y el mismo Ramoncito hubo de soltar la carcajada burlándose de su chasco: había creído que la soda celis era el licor de los dioses.

Burla, burlando despabilamos la jornada. Lo demás, ya lo sabéis. En tren del muelle á la estación, y de esta á Palacio, abriendo brecha con frente, manos y codos, y á viva fuerza.

Con mucho temor penetro en Managua. Corinto y León, al cabo, han sido para mí tortas y pan pintado; pero la capital nicaragüense se presenta bajo un aspecto que amenaza seriamente mi reposo. Mis pasados sustos quedaron en pánicos, excepto el que me ocasionó la zambullida en Corinto. Hablo con toda seriedad. Parece difícil y hasta imposible que acierte á daros cuenta exacta del modo como la pasamos nueve días en Managua, y menos aún de aquel camino recto y desembarazado por donde las dos repúblicas caminaron departiendo en amable fraternidad, hasta el fin hermoso donde los afectos y las voluntades de ambas lograron asestar el golpe de gracia á los celos, desconfianzas é intereses mal entendidos, que en otro tiempo entibiaron sus amistosas relaciones. Pero, entiendo que no es á mí, sencillo narrador de los acontecimientos del viaje, á quien toca hacer comentarios ó estudios graves del feliz arreglo á que fué llevada la cuestión internacional. El asunto ha sido tratado ya extensamente y con aguda crítica por la prensa de ambos países interesados, y es bien probable que si yo me arriesgara á probar el temple de mi pluma en un examen que de suyo es arduo, nada nuevo añadiría ni á la palabra ni al concepto que ya han corrido con viento amigo y próspera fortuna. Estamos satisfechos del resultado de las conferencias habidas entre los Jefes de ambas repúblicas y sus respectivos Ministros de Relaciones

Exteriores. Ellas produjeron el pacto que conocéis, ese pacto justísimo, zanjador de añejas dificultades, é iniciador de una nueva era de paz y de armonía para las dos repúblicas, mediante el acuerdo y cordialidad á que logró conducirlos. Los víctores y las alabanzas, escaso premio serían para los Jefes tan honrados como sensatos y tan sensatos como generosos que con heroico empeño dieron de puñaladas á la discordia. Es necesario no perder de vista sus esfuerzos, aprisionar en la memoria el recuerdo de su amor á los pueblos que gobiernan, y perpetuar en el corazón la gratitud que merecen. Yo no me equivoco, yo sé que Nicaragua siente lo mismo que nosotros sentimos. Aquella tierra hermosa, tan fecunda en bellezas naturales, lo es todavía más en noble espíritu y generosas aspiraciones. Voces destempladas se escuchan donde quiera; pero qué importa, cuándo las que suenan musicalmente se levantan, ahogan y triunfan? Yo no me equivoco, yo sé que Nicaragua, del mismo modo que Costa Rica, acoge con entusiasmo lo consumado. Yo sé que tiene altas voces de aprobación incondicional y de elogio para la conducta de su Gobierno. Por qué te exaltas de júbilo, me diréis, si el pacto aun no ha llegado á su perfección? Yo responderé que tengo motivo fundado para alegrarme hoy, del mismo modo que me alegraré mañana. Recuerdo perfectamente las circunstancias que mediaron para que ese pacto llegase á ser.

(Continuará).

## ANUNCIOS.

### Instituto Americano.

#### Cartago, Costa Rica.

Las condiciones de admisión en este establecimiento privado é independiente son las que á continuación se indican:

*Internado*, incluso libros del curso, cuadernos, papel, plumas y demás objetos de escritorio y ropa limpia por mes. . . . . \$ 25-00

*Medio internado*, con iguales extras, por mes. . . . . " 20-00

*Externado en el Grammar School*, por mes. . . . . " 10-00

*Externado en enseñanza general*, por mes. . . . . " 5-00

*Externado en preparatoria* por mes. . . . . " 3-00

*Matrícula por un semicurso* por mes. . . . . " 5-00

Clases especiales, mediante arreglo convencional.

Los pagos se harán por trimestres adelantados y el semicurso equivale á un semestre.

Habiendo pocas localidades de que disponer para alumnos internos y debiendo cerrarse la matrícula el 15 de setiembre, día de la inauguración del Instituto, se suplica á los padres de familia, tengan á bien enviar sus solicitudes en tiempo oportuno.

Se solicita un profesor auxiliar para la sección inglesa.

Oficina, casa de lo señora doña Ines B. de Cooper; 100 varas al Sur de la Plaza Principal.

Cartago 5 de setiembre de 1887.

JUAN F. FERRÁZ.

10 v. 1.

### Agencia Brown.

De acuerdo con el arreglo hecho con la Compañía de Agencias de Costa Rica, pongo en conocimiento

de mis clientes que, desde esta fecha quedan cerradas mis oficinas de agencias y comisiones en Limón, Carrillo y esta capital.

La liquidación y arreglo de cuentas pertenecientes á consignaciones hasta la fecha á esta agencia, se efectuarán en la oficina antigua en San José.

Habiendo sido nombrado Gerente de la Compañía de Agencias de Costa Rica en Limón y Carrillo, aprovecho la oportunidad de solicitar al comercio en lo sucesivo la continuación de los negocios de agencia y comisión por la *vía de Limón*, en favor de la Compañía de Agencias, ofreciendo de mi parte el mejor esmero y cuidado en el cumplimiento de las órdenes.

San José, setiembre 1º de 1887.

A. K. BROWN.

3 v. 1.

## SE VENDE

la casa número 49 calle del Seminario, Oeste, bastante cómoda.—Para precio y condiciones verse con

JOSÉ MARIANO VALENZUELA.

San José, setiembre 1º de 1887.

8 v. 3.

Inspección de Escuelas de Guanacaste.

### AVISO.

Se necesitan maestros para las escuelas siguientes:

De varones de esta villa,

„ mujeres „ „ „

„ varones „ Bagaces.

„ mujeres „ „

„ varones „ Cañas.

„ mujeres „ „

„ „ „ Nicoya.

El que desee hacerse cargo de alguna de dichas escuelas, sírvase manifestarlo á esta Inspección.

Santa Cruz, agosto 20 de 1887.

JUAN V. BUSTOS.

8 v. 2.